

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 20 de junio de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera; María Recabarren Rojas; Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Se excusa de asistir el Concejel don Emilio Madrid Barros.

Participa don Cristian Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a los señores (as) Concejales (as) si pueden tener una sesión secreta una vez finalizada esta sesión ordinaria.

SEÑORES (A) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

ACUERDO N° 133/06/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION SECRETA, UNA VEZ FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 06 de junio de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 13 de junio de 2007.
- Correspondencia.
- Varios.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita a la señora Secretaria Municipal que necesita lo que se acordó en la sesión del 6 de junio, donde se iba a traer una respuesta que no se trajo respecto a que el Alcalde iba a presentar el presupuesto de la luz del contrato del estadio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo están haciendo.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que el acta dice que el Alcalde quedó de responder la sesión pasada y no se les explicó nada. Hace tiempo que está notando que hay cosas que se les queda en el tintero y después no aparecen.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es porque se debe hacer una reunión con el Club Deportivo O'Higgins y el Club de Huasos. Señala que lo va a traer la próxima semana.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que eso ya lo saben. Recuerda que eso era para el transformador.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que era para devolver la potencia instalada.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que también el Alcalde quedó de traer o pedir al abogado municipal que les envíe el contrato con la Universidad Mayor sobre la dotación de la energía solar a la bajada del túnel, y tampoco está.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la Universidad Mayor parece que no se va a meter, se va a meter otra entidad que está ligada.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera al Alcalde que quedó de traer eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que trajo un convenio con la Universidad Mayor y que esperaban la aprobación. Les dijo que no estaba aprobado y entiende que va a ser otra entidad que se va a meter en las mismas condiciones.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que el acta textualmente dice que don Emilio Madrid pide que se pase al abogado y que él haga el contrato para hacer un preestudio.

Consulta si llegó el presupuesto de la luz del paso nivel de Lo Aguila.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y que es de cinco millones y tantos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si es por esas dos luces.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Consulta si aprueban el acta del 6 de junio.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

ACUERDO N° 134/04/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 13 de junio de 2007.

CORRESPONDENCIA:

- **Sanción memorándum N° 560 de fecha 12 de junio de 2007, del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 13.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

ACUERDO N° 135/06/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 560 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES PASAN A SER PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 577 de fecha 19 de junio de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 14.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que con esto la Municipalidad queda cero deudas. Informa que vienen pagos de varias cosas que estaban en el aire, deudas que no las iban a pagar y ahora las van a pagar para dejar las cosas normadas, totalmente arregladas.

Señala que si hay algunas cosas que el Concejo no las quiera pagar para él es macanudo, pero cree que hay que dejar todo limpio. Informa que lo único que se dejó atrás es la Universidad de Chile.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por qué no lo pagó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eran varios millones y el mismo señor Danemann le dijo que no lo retiraba porque quería que los cheques sean a nombre de él. Comenta que es triste lo que está diciendo porque va a quedar en acta. Consulta a la señora Secretaria Municipal si eso es así.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que le parece que el tema es otro. No sabe si la Concejala María Arco se recuerda.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que fue antes que llegara la Concejala. Esto era un aporte que se comprometieron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que era un aporte para un estudio y que al ex Alcalde de la época le mereció dudas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es así. Sabe que sacó el primer cheque y después dijo que no retiraba mas cheques.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta el nombre de la persona.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que es don Manuel Danemann, de la Universidad de Chile.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si tiene que ver con las casas que están detrás en el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es del Museo de la Vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que con esto según la Jefa de Contabilidad quedan todas las deudas en cero.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que las deudas del 2006.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuánto deben ahora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso se le va a entregar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que en la modificación presupuestaria dice “denominación Programa Puente 30 mil pesos, se suplementa cuenta para aumentar subvención a agrupación Estrellas del Futuro ...”. Consulta por qué dice Puente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay muchas deudas antiguas y todos saben que vienen de esas fechas porque están devengadas, entonces se van renovando todos los años. Hay muchas deudas y cosas chicas que están desde hace tiempo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que si es del grupo Estrellas del Futuro debe ser de antes del 2004 porque últimamente no han tenido proyectos. Aclara que nunca ha sido Puente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que lo Estrellas del Futuro fue una subvención que aprobó el Conejo.

CONCEJALA ARCO: Señala que no es así.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que la cuenta aparece en la planilla Excel, y ahí están los saldos que están en negativo y hay que suplementar. Ese es un tema de contabilidad. Es una actividad probablemente del Programa Puente de esa glosa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que el programa Puente hubiera contratado su propio, entonces no le parece lógico la subvención.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que no es subvención, es un arrastre de un compromiso que aumenta la cuenta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que de una deuda pendiente.

CONCEJALA ARCO: Señala que se suplementa la cuenta, pero los 30 mil pesos?.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces hay un error en la glosa de la justificación. Solicita que se corrija para la próxima sesión.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que hay que suplementar la cuenta de los 30 mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que eso se imaginaba que era algo así, como que el programa Puente los contrató para alguna actuación. La glosa estaría incorrecta porque no podría ser subvención.

CONCEJALA ARCO: Comenta que a lo mejor tampoco podría ser PUENTE sino que sería FOSIS.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Señala que tiene razón la Concejala María Arco.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Indica al Director de Secpla que lo vean bien. Reitera que lo único que le dijo la Jefa de Contabilidad es que había arrastrado todas las deudas para no tener mas. Las deudas que quedaron sin pagar ya no se van a pagar porque son de muchos años.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera al Director de Secpla que se corrija esa modificación presupuestaria porque así no lo puede aprobar. Observa que hay otra modificación, la N° 513.

SEÑOR ALCALDE: Indica que de eso es lo que están hablando.

CONCEJALA ARCO: Aclara que no porque están hablando del memorándum N° 577.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que están hablando de la modificación presupuestaria N° 14.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hay atrás hay un memorándum N° 513, pero sale solamente la justificación del programa.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta al Concejal Hernández si volvió al documento anterior.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no sabe porque aparece en la cartola, pero el memorándum N° 513 no es una modificación presupuestaria sino que es elaborar el decreto alcaldicio que apruebe el convenio de recuperación

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Hernández que ahí se metió a doña Tatiana Cabrera quien ascendió y el documento acaba de llegar de la Contraloría, hay que pagarle retroactivo como 500 mil pesos por su ascenso de hace una brutalidad de meses.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que eso explica el aumento.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso se presenta esta modificación para la próxima sesión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que no significa que ese programa ya esté aprobado.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- Cotización N° 0624/07 de la empresas HUMANWARE Computación & Comunicaciones, de fecha 24 de mayo de 2007, por instalación de una antena para el Comité de Emergencia Comunal – C.O.E.

SEÑOR ALCALDE: Informa que este es el presupuesto de una antena para el COE, el Comité de Emergencia. Aquí hubo dos personas que son técnicos que están en el COE desde hace diez o quince años atrás, dos señores que son entendidos en comunicaciones. Esta es una antena que pidió que sea completa, porque le iban a mandar los equipos de arriba, pero le dijeron que instalar la antena en una torre que no es de primera calidad era lo mas peligroso que hay, porque tiene que estar nivelada la torre, de lo contrario se caían los equipos y ellos no respondían.

Entonces el presupuesto les subió bastante porque la torre vale 756 mil pesos, y una caseta metálica con aislapol 585 mil pesos. Esto significa que quedan con un equipo de comunicaciones en caso de una emergencia.

CONCEJALA RECARREN: Señala que está de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Acota que es necesario porque esas cosas deberían haberlas tenido.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es necesario porque actualmente tienen un equipo de comunicación pésimo.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que informa este estudio para ponerlo en el Portal para el llamado a licitación.

CONCEJALA ARCO: Observa que esta cotización es por 30 días.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo si están de acuerdo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se aprueba llamar a licitación.

ACUERDO N° 136/06/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE UNA ANTENA REPETIDORA DE RADIO COMUNICACIONES PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIA COMUNAL – C.O.E., LA QUE SE UBICARÁ EN DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO.

- **Memorándum N° 579 de fecha 19 de junio de 20067 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que solicita acuerdo de Concejo para aprobar los gastos operacionales adicionales que involucren la ejecución de proyectos de mejoramiento de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si viene especificado qué es lo que contempla esto.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Informa que el Ministerio de Educación con el Gobierno Regional les dio un plazo hasta el próximo miércoles 3 de julio para elaborar proyectos para el programa de mejoramiento para establecimientos educacionales. Están trabajando en este proyecto y por eso que no pudo traer hoy este tema. Se deben presentar entre todos los antecedentes si es que hubiera aumento de capacidad instalada, por ejemplo, en el liceo van a construir cuatro salas de talleres, dos que están hoy día mas dos que necesitan.

Eso va a generar que van a aumentar un poco el consumo de electricidad, entonces ese es el gasto operacional del proyecto. En otras instalaciones se va a techar un patio. Es una serie de proyectos que están hoy día elaborando pero se requiere ese acuerdo.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Director de Secpla si se pueden dirigir estos proyectos hacia implementación.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que son proyectos que se llaman “Mejoramiento urbano del Fondo de Emergencia de Educación”, y hay ocho mil millones para todo Chile

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Director de Secpla que le está contestando algo que no tiene nada que ver. Le está preguntando algo concretamente para implementar avances tecnológicos dentro de las escuelas, ¿no sirve?

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que no.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta para qué necesitan mas estructuras, tienen computadores y no tienen data, no tienen fotocopiadoras, no tienen hojas blancas, no tienen nada.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que solamente este es un fondo para infraestructura.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que es una buena idea de construir.

CONCEJALA RECARBARREN: Cree que hay que hablar esa cuestión porque hay que implementar las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le quiere decir, en primer lugar al Concejal Negrete, que le preguntó la semana pasada si les iban a pagar la subvención retroactiva o no, y que una persona le había dicho que sí y otra que no, y no se lo podía decir.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si están hablando de la Jornada Escolar Completa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, del Liceo Presidente Balmaceda. Puede informar que la Presidenta de la República no podía venir hoy día sino estaba recibido el Liceo y no estaba aprobada la JEC. Al Director de Obras que estuvo el día lunes lo zarandearon diciéndole una arquitecta que vino que no le recibía el Liceo, siendo que la persona traía orden de recibir el Liceo.

El Liceo fue recibido y la JEC , se firmó el decreto ayer a última hora en la cual les van a pagar en forma retroactiva desde que comenzó el liceo en la JEC. Eso ya se lo informó ayer la Ministro de Educación.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Alcalde en qué le satisface a ella lo que está planteando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está informando.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara al Alcalde que se fue a otro tema y ella le está haciendo una consulta al Director de Secpla, si esos recursos para seguir construyendo, para hacer estructura y si no tienen la implementación en las escuelas, no hay fotocopias, no tienen computadores, no tienen nada de nada en los colegios y se siguen quejando que están bajo el nivel escolar.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que eso viene dirigido, o sea, el Ministerio de Educación llama a los Municipios a postular a estos proyectos encuadrados en lo quieren

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que no van con ella esas políticas.

CONCEJALA ARCO: Indica a la Concejala María Recabarren que esto es un fondo que se puede postular y hoy día tienen dos salas. No se pierde nada con postular a esos fondos. Concuera con la Concejala Recabarren que les hace mucha falta otras cosas para el liceo pero eso sale de otros proyectos.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que ella no está hablando del Liceo, está hablando de todas las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo del Liceo lo entendieron mal. El año pasado en la clase de computación había un computador cada siete alumnos.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que ella está hablando de la Escuela Cuyuncaví, de la Escuela Valle de Puangue, de la Escuela San José Obrero. El Liceo es la niña bonita.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hoy día en el Liceo hay un computador cada diez alumnos.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que eso lo dijo la Presidenta de la República, lo dijo la Ministra de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Acota que como él había dicho que el año pasado había uno de cada siete ...

CONCEJALA RECARBARREN: Reitera que ella está hablando de la Escuelas Cuyuncaví, San José Obrero, de las otras escuelas que no tienen nada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se le van a dar a todos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde una moción de orden. Están discutiendo otro tema. Entiende que la Concejala María Recabarren tenga sus aprehensiones y su opinión pero están hablando de otra cosa.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que ella dirigió una pregunta al Director de Secpla y al final se la contestó la Concejala María Arco. Le estaba preguntando concretamente si dentro de esos programas podían postular a implementación, esa fue su pregunta, categórica y precisa.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que no porque vienen dirigidos a infraestructura.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Director de Secpla que ella le dijo automáticamente que ese tema no le interesa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que la duda es muy simple, qué implica aprobar los gastos operacionales adicionales. Consulta ¿qué implica?, ¿crear cuentas?.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que no, si el proyecto viene aprobado, los gastos operacionales pueden ser por ejemplo electricidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuánto podría llegar a costar eso.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que ese es un compromiso que se pide,

CONCEJALA ARCO: Comenta si es que lo ganan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que mas van a discutir, opina que se apruebe.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es una postulación

CONCEJALA RECABARREN: Indica que se postule. Reitera que hay que hacer sentir estas otras necesidades.

CONCEJALA ARCO: Acota que hay que ver otros recursos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se van a tener los fondos retroactivos de la JEC.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el Alcalde lo destina a cualquier cosa menos a las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala María Recabarren que sino lo deja hablar para que van a seguir con esto. Reitera que estos fondos retroactivos escolares va a hacer un bolsón de plata sin que la Municipalidad tenga que estar entregando plata. Van a disminuir enormemente los ingresos de platas municipales a educación, esas platas se pueden gastar solamente en las escuelas. No puede gastar plata. Hasta hoy día podía gasta plata escolar y daba lo mismo porque estaban inyectándole 20 millones municipal a las escuelas. Ahora al tener un fondo les van a devolver varios millones de pesos, 30 o 40 millones. Se va a tener que tener mucho cuidado en los gastos de las escuelas porque ahí todas esas platas tienen que ser solamente para las escuelas.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Director de Secpla cuándo tienen plazo para postular a estos proyectos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que todos los antecedentes se tienen que entregar el día 03 de julio.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que le preocupa porque en Estación Central los establecimientos tuvieron que tener una reunión con el Sepcla de allá. Se les informó que había plazo hasta el mes de junio para postular y las escuelas deberían hacer proyectos por un monto de 50 millones de pesos.

Habían dos tipos de proyectos, uno por 50 millones para establecimientos y uno de 150. El Sepcla de allá les informó que era mas fácil postular a productos de 50 millones que podían ser el año 2007 y el año 2008, y a ellos se les pidió que estos proyectos los elaboran con los Consejos Escolares para que la comunidad, en un momento determinado, pueda decir y pueda decidir en qué se va a gastar la plata, que no es solamente una idea, puede ser del Secpla o de alguien que no tenga relación con educación para ver que fondos son los que se van a postular y a que fondos se van a ocupar esos recursos.

Le parece que es el mismo proyecto porque no cree que hayan otros proyectos, por eso le preocupan dos cosas: uno, que aquí se está hablando de ver si se postula a estos proyectos no se dice aquí que se va a hablar con los establecimientos educacionales, con los consejos escolares para que ellos puedan en un momento determinado decir en que se van a utilizar los fondos, o cuales son las principales necesidades, y lo otro las fechas y los plazos. Porque no vaya a ser cosa que hoy día estén quedando fuera del plazo de postular a esto porque las fechas, si son de la Región Metropolitana, tendrían que ser las mismas, y ellos ya lo tuvieron que presentar hace dos semanas atrás y en forma urgente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto viene llegando el 19 de junio.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que lo que dice el Concejal Negrete, esa información es la que se ha entregado en la ultima reunión que se hizo en la Gobernación la semana pasada, y ahí hubo un error en términos del monto que pueden postular todos los Municipios del país. Se sacó el cálculo y son ocho mil millones de disponibilidad presupuestaria, y ocho mil millones divididos en todas las municipalidades del país dan mas de 120 millones por municipio. Se habían generado expectativas muy grandes porque habían dicho que los Municipios eran 50 y 150 millones. Eso daba una cantidad increíble de dinero, y dentro de los requisitos, como hoy día se está pidiendo el acuerdo del Concejo, también está el requisito del acuerdo del Consejo Escolar, eso está dentro de lo que está pidiendo el Ministerio para poder aprobar este proyecto.

ACUERDO N° 137/06/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LOS GASTOS OPERACIONALES ADICIONALES DEL PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL.

- **Ordinario N° 0055 de fecha 13 de junio de 2007 del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, que remite copia del dictamen N° 20.082 de la Contraloría General de la República.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Comenta que esto era lo que venía planteando el Concejal Madrid y ahora viene regulado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se puede cobrar si es que la propaganda se ve desde la vereda, aunque esté en un terreno privado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Ricardo Opazo Cortes, de fecha 18 de junio de 2007, que reitera situación que le afecta por la instalación de una animita ubicada en el acceso de su domicilio de Avenida Ambrosio O'Higgins N° 1125.**

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si era un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si no han sacado la animita.

CONCEJALA RECARBARREN: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay otra persona fallecida ahí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no.

CONCEJALA ARCO: Acota que antes era la proporción que tenía esa animita y hoy día es mucho mas chica, pero la segunda animita no la ha visto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tampoco la ha visto, consulta quién pasa por ahí todos los días.

CONCEJAL JULIO: Observa que en la segunda hoja están los acuerdos que informa el Director Jurídico:

.....
Con fecha 23 de enero del presente se llevó a cabo una reunión con las partes afectadas, doña Julia Cortés Henríquez por una parte y los dueños de la animita señora Marta González de Saldaña, con su hija por la otra. Con la presencia del suscrito y del señor Director de Obras don Juan Palacios Meneses en ella.

En la reunión, luego de un breve debate, se llegó a los siguientes acuerdos:

Doña Marta González de Saldaña, presentará al Director de Obras una alternativa mas pequeña de la animita en cuestión, de manera de no provocar el menor impacto posible para terceros.

A su vez, se acordó que se moverá en uno o dos metros la misma a fin de evitar que quede en el frontis de la puerta de entrada a la casa de la señora Julia Cortés Henríquez.

Todo lo anterior deberá contar con el visto bueno de la DOM y se otorgó un plazo de 15 días hábiles para presentar una alternativa al mismo. Los costos serán de doña Marta González de Saldaña.

.....
SEÑOR ALCALDE: Solicita que se le mandate porque no entiende nada.

CONCEJAL JULIO: Comenta que la comisión parece que tampoco entiende nada.

CONCEJALA ARCO: Acota que le parece que es una sola animita.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Aclara que corrieron la animita grande e hicieron otra animita.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si en vez de la animita grande es hacer una chica.

CONCEJALA ARCO: Aclara que ya la hicieron.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Solicita que se corra la animita para que esta persona no siga teniendo problemas.

ACUERDO N° 138/06/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE DAR SOLUCION DEFINITIVA A DON RICARDO OPAZO CORTES, QUIEN REITERA SE RETIRE UNA ANIMITA QUE SE ENCUENTRA UBICADA FRENTE A LA PUERTA DE ACCESO A SU DOMICILIO DE LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 1125.

- **Ordinario N° 207 de fecha 15 de junio de 2007 del Jefe Provincial (S) de Vialidad Melipilla, respecto a inquietud del Concejo por obras de saneamiento del camino G-200 "Cuesta Lo Prado – Santa Inés", y al mal estado de la estructura ubicada en el kilómetro 14,580.**

SEÑOR ALCALDE, comenta que se cambió al Jefe de Vialidad. A continuación da lectura al mencionado documento. Agrega que se toma conocimiento y solicita a la señora Secretaria Municipal que se oficie a la Asociación de Canalistas de la responsabilidad que ellos tienen.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Indica que también al Concejal Madrid.

CONCEJALA ARCO: Acota que al Presidente de la Asociación de Canalistas.

CONCEJAL JULIO: Solicita que también se le envíe copia al Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Acota que eso hay que hacerlo cuanto antes porque es un peligro latente.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENVIARÀ COPIA AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS.

SEÑOR ALCALDE: Observa que hay un documento que no está en tabla.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ese documento solo viene dirigido a los Concejales.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Indica que aun así no está bien emitido porque lo que están pidiendo es lo que aparece en gastos. En el detalle que les entregó la DIAFI aparece, por ejemplo, un gasto de un millón de pesos a don Aníbal Monasterio, y la idea es saber qué implica ese gasto a tal empresa, o sea, saber qué relación tienen las personas que aparecen en ese listado con el gasto equis de lo que se les ha informado anteriormente, porque aquí lo único que están sabiendo son los Rut de las personas a que se les otorgó el beneficio.

CONCEJALA ARCO: Acota que no dice nada cuánto es el gasto.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Señala que concuerda con el Concejal Hernández.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que eso no lo habían dicho anteriormente. Agrega que este informe lo solicitó el Concejal Madrid.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responde que sí lo pidieron.

CONCEJAL HERNÁNDEZ: Aclara que nunca han pedido que desde DIDECO les manden un listado de las personas que piden.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que en el informe gastos de DIAFI que se les entregó la sesión pasada aparece el nombre y el gasto, si es que es medicamentos, radiografías, etc.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no lo dice, y la idea por ejemplo es que ese gasto de medicamentos de 500 mil pesos correspondiente a la señora equis, rut equis, esté el detalle que estén pidiendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene toda la razón el Concejal Hernández.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que en el desglose de gastos que aparece en el Memorándum de la Directora de DIAFI, que se les entregó la sesión pasada aparece.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que no lo dice porque lo estuvo leyendo ayer o antes de ayer.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el único problema es que hay personas que de repente que tienen operaciones y cosas de ese tipo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa al Concejal Hernández que le va a decir a la Directora de DIDECO que tome contacto directamente con él para que le aclare lo que necesita.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque tiene que tomar contacto con el Alcalde porque es quien informa al Concejo. Agrega que lo único importante es saber si existe una cosa, son medicamentos y otras cosas son exámenes urgentes que deben hacerse personas para no atrasar operaciones de cáncer, entonces tendrían que colocar fuera del valor la glosa a que se dedicó, si se dedicó a medicamentos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que se debe agregar también para qué personas fueron.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque están claros para qué personas, pero si fue para medicamentos o para exámenes que son enormemente caros.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que hay miles de otras cosas, medicamentos, exámenes, etc.

SEÑOR ALCALDE: Informa que habían tres familias viviendo en el Estero Puangue. Se pusieron vehículos para ir a dejarlos a sus domicilios, porque cada uno tenía sus domicilios. Cuando los fueron a buscar dos de ellos habían desaparecidos y la tercera dijo que sobre sus cadáveres podrían llevarlos.

VARIOS:

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que la semana pasada estuvieron hablando de los deudores de derechos de aseo en los últimos años. Solicita si sería posible conseguir el listado total de la deuda que registra el Municipio desde los últimos cinco años hacia atrás.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no y se lo va a conseguir.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que no es su intención molestar.

SEÑOR ALCALDE: Acota que están dedicados a borrar todo eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que es para que los vecinos puedan acercarse y puedan quedar liberados de sus deudas.

CONCEJALA RECARRE: Consulta quien lleva, quien controla los proyectos que se ganan en la Municipalidad, porque están muy contentos cuando se ganan proyectos y se resaltan en la radio y en el diario, y tristemente sufren las consecuencias los vecinos en la comuna.

Los 39 millones novecientos y tantos mil pesos que se ganaron para tapar hoyos en la Avenida O'Higgins, en la calle Presbítero Moraga, ha sido un gastos inútil. Se dejó un trabajo mal hecho, trabajo sin terminar, la calle Presbítero Moraga todavía está sin terminar, rompen las calles y las dejan cerradas. Estas personas hacen lo que quieren en la comuna.

Cuando rompieron la Avenida O'Higgins tuvieron rota la calle mas de dos meses y medio y los tipos se cambiaron a la calle Germán Riesco que quedó en pésimas condiciones. Cuando uno pasa en vehículo es como ir en un tobogán, y como a cinco metros antes donde se empezó a hacer ese trabajo hay unos tremendos hoyos. Comenta que se malgastan los dineros del Estado y no sabe quien se hace responsable de la situación.

Cree que pasa porque se tiene que entender que somos los dueños de casa. El tipo se habrá ganado el proyecto, depende del SERVIU, pero cree que hay que exigirle a alguien que le ponga el cascabel al gato en esta cuestión, o sea, no se puede seguir aceptando que se atropelle con la tranquilidad de nuestros vecinos, se juegue, se violen todos los derechos de la gente. Ahí se tiene el problema de la calle Presbítero Moraga que hace mas de un mes y tres semanas, exactamente lo mismo que pasó acá cuando vino el Inspector de SERVIU a verificar si estaban en condiciones para poder asfaltar eso, primeramente al capataz le dijo que no estaba compactado y después le dijo que le echara no mas porque ya el camión venía con el asfalto y no lo podían devolver.

Entonces ¿quién le pone el cascabel al gato?, ¿el Alcalde?, ¿el Director de Obras?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso lo tiene indignado, porque lo primero que hizo el SERVIU fue exigirle al Director de Tránsito que le entregue la calle, que se haga un decreto y se hizo cargo el SERVIU de la calle. El SERVIU es el que manda y hacen lo que quieren. Es tanto que él reclamó y les dijo que esa empresa debe estar quebrada porque desapareció. Del SERVIU le dicen que es el Inspector el que manda, y que seguramente por la lluvia o por el mal tiempo no se puede asfaltar. Comenta que se ponen a asfaltar en invierno cuando no deberían hacerlo.

Informa que les dijo que iba a pasar lo mismo que pasó con esta empresa en otro lugar, además que la Municipalidad tiene una gran cantidad de dinero asignada, como cuarenta y tantos millones de pesos, desde hace mucho tiempo a través de Vialidad. Agrega que también van a venir la empresa IMACO a reparar las calles, la misma que no tiene presupuesto para el camino que están haciendo. Ellos van a asfaltar desde el lado del Hospital hasta la calle Valladares.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita al Alcalde que no cambie el tema.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está diciendo como son las cosas. El SERVIU fue muy claro al decirle que sino quiere que trabajen aquí que se los diga y se van.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que da lo mismo porque no hacen nada. Cree que así como el Alcalde siempre dice que las Juntas de Vecinos están funcionando bien, cree que habría que sacar una carta denuncia de cada una de las Juntas de Vecinos y hacerlas llegar al SERVIU. Algún canal debe haber para reclamar este tipo de cuestiones y que también empiecen los vecinos a jugar un rol protagónico en torno a sus propios problemas, porque aquí el Alcalde por mas que crea que juegue un rol por todos los ciudadanos, no es así.

Hoy día estamos hablando de una serie de organismos sociales que están funcionando y hay que ver la forma de cómo empiezan a trabajar.

Lo mismo pasa con todos los usuarios de agua, que es tremendamente dramático el problema. Aquí nadie se ha puesto las pilas en representar a la gente de la comuna cuando todos estamos tomando agua con tierra desde hace dos o tres semana. En el sector norte de la comuna no se puede lavar la ropa ni nada porque el agua sale con barro. Supuestamente vinieron del Servicio de Salud y nunca vieron las respuestas.

Reitera que no se puede seguir aceptando que se siga atropellando a la gente. Informa que va a comenzar a organizar a la gente por poblaciones por los cobros desmedidos y la mala atención. Cree que en otras comunas no hacen lo que ocurre aquí. Lo mismo con el carro que viene una vez a la semana a cobrar el agua, la gente tiene estar esperando con lluvia en el invierno para poder pagar o a pleno sol en el verano, haciendo colas.

El Alcalde es el jefe de la comuna y siempre está diciendo que el Gerente de Aguas Andinas es muy simpático. Eso a ella no le interesa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que nunca ha dicho eso.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que lo ha traído como tres veces al Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Informa que viene a cada rato.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que ese día que fueron a conocer la planta de tratamiento ella se mostró difícil con ellos, y ellos estaban preocupados porque uno les tira las cosas como son. No pueden seguir aceptando tanto atropello. Cree que el sentir al Gobierno Central parte porque desde la base se debe manifestar el malestar que tienen, para eso son los organismos, como las Juntas de Vecinos.

Respecto a la cuestión de las calles habrá que hacerle llegar al Director del SERVIU 50 cartas de las Juntas de Vecinos de Curacaví reclamando todas sobre el mismo tema, cree que hay que manifestar esos malestares porque desde el Gobierno Central se está intentando gobernar de otra manera, pero los que llevan a la práctica las cuestiones lo hacen al revés.

Respecto a lo que preguntó el Concejal Hernández del oficio que viene dirigido a los Concejales de la Asociación Rural de Fútbol, le parece insólito que les entreguen esto donde ellos vienen planteando el solicitar una subvención para el año 2007. recuerda que ya se aprobaron las subvenciones y ahora les están mandando a ellos en forma particularizada, o sea, les cargan a ellos los dados.

No sabe si a estas alturas van a poder aprobar una subvención a la Asociación de Fútbol Rural porque no sabe si se dejó plata.

CONCEJALA ARCO: Señala que ella también tenía este punto para el final, porque observa que el oficio donde ellos solicitaron la subvención es del 4 de diciembre, y esto entró el 5 de diciembre. Esto quiere decir que ya tenían listo todo cuando entró esta solicitud, pero por lo visto el Municipio no le contesto que su carta estaba fuera de plazo.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que eso se los mandan a ellos para involucrarlos en una cuestión que no les corresponde, es imposible violentar la ley y darla vuelta. Aquí se lavan las manos y les culpa a los Concejales. Ahora si el Concejo les dice que no se puede, pero nadie les va a decir que están fuera de la ley y que a estas alturas les vienen a pedir una subvención.

Reitera que le sorprende este oficio enviado en forma personal a los Concejales. Cree que esa cuestión hay que aclararla y por una vía también.

CONCEJAL JULIO: Informa que estuvo con él don Manuel Danemann, amigo del Alcalde de antigua data, por la preocupación del Museo de la Vivienda Rural que no se estarían tomando todas las medidas adecuadas para sacarle provecho a esta bonita iniciativa. Lamentablemente se le quedaron los folletos y una presentación de muy buena calidad que hay sobre este tema.

Cree que sería muy bueno que se citara a don Manuel, que vieran en qué está ese convenio y darle el apoyo a esa bonita iniciativa, sobre todo que la estrategia que ha señalado el Alcalde y que se ha conversado en este Concejo, de potenciar un turismo inteligente. Hoy día con los nuevos dueños del Hotel Bosques del Mauco entiende que va a ver un mayor tráfico de turistas.

Sería significativo que diseñaran una estrategia en conjunto con la oferta hotelera y con los comerciantes de Curacaví, para ver cuáles son los lugares que van a ofrecer. Cree y piensa que el Alcalde estará de acuerdo, que tanto los turistas norteamericanos como los europeos buscan mucho lo que es la posibilidad de un museo tradicional que no existen en otros países.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es la autenticidad.

CONCEJAL JULIO: Agrega que la autenticidad de las raíces culturales. La Concejala María Recabarren sabe mucho de esto. La comuna tiene una muestra privilegiada, única en Latinoamérica y en Chile de un museo de esas características, donde están las viviendas de las diferentes épocas, de los diferentes lugares del país, etc. Cree que se debiera dar un apoyo significativo a este proyecto por parte de la Municipalidad, reiniciarlo y potenciarlo.

Opina que el Alcalde vea los antecedentes y pueda hacer hasta una propuesta de cómo potenciar eso en esa estrategia que tienen de turismo, de colaborar con la oferta de comercio en Curacaví e invitar a don Manuel y ver como pueden potenciar el proyecto. Ellos tienen la mejor intención de darle un auge.

CONCEJAL HERNANDEZ: Concuerda plenamente con el Concejal Julio y se recuerda que hace un par de semanas estuvo manifestando lo mismo, que cualquier iniciativa que se tenga del Museo de la Vivienda tiene que ir amarrado con el museo, porque aún cuando es muy discreto y muy chiquitito, es lo único que tienen, por lo tanto es lo mejor que tienen en Curacaví.

CONCEJAL JULIO: Proponer que ahí hay que trabajar los temas de raíces culturales y lo puede ayudar en este tema de rescatar los diferentes iniciativas que tienen en el tema cultural y lo tradicional de nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE: Explica que están comenzando a hacer un camino porque los turistas no van a subir el cerro a pie, se sacó el cerro por que se llenaba de gente. De repente llegaban caballos y se comían la paja del techo. Se unió este parque que es muy bonito con el otro, entonces hay dos caminos: uno es hacer camino y el otro es colocar riego por goteo porque ahí hay que tener árboles preciosos, todo autóctono, tradicional. Ahí se habían plantado unos árboles que no se les puso riego por goteo, y si quieren tener árboles chilenos se tiene que tener riego por goteo porque aquí con la sequía cada vez mas grande un árbol no va a nacer ahí.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es tanta la sequía que no lavan ni las plantas que están al interior del salón municipal donde se reúne el Concejo.

CONCEJAL JULIO: Solicita que se tome el acuerdo para invitar al señor Manuel Danemman para la próxima sesión de Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que se debe hacer una planificación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que hay que ponerle plazos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que tener las cosas arregladas porque después es un desastre. Tienen que hacer el camino y después cerrar. Informa que tiene un Moair guardado que no se atreve a ponerlo porque lo pueden quebrar.

CONCEJAL JULIO: Reitera que se tome el acuerdo para invitar a don Manuel para la próxima sesión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que presente un cronograma.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque el cronograma es el que nosotros podamos hacer, porque don Manuel Danemann va a traer cuanto cosa hay y tienen que ver como primera prioridad hacer el camino y el cierre, porque, no sacan nada con hacer cosas sin una base.

Agrega que le gustan que las cosas queden en el tiempo, pero no cuesta nada armar las cosas y que después quede todo una mugre.

ACUERDO N° 139/06/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN INVITAR A DON MANUEL DANEMANN, COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE IDENTIDADES CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, A LA SESION DE CONCEJO DEL 11 DE JULIO, A OBJETO DE CONSULTARLE SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DEL MUSEO DE LA VIVIENDA TRADICIONAL RURAL UNIFAMILIAR CHILENA.

CONCEJAL JULIO: Respecto a la subvención que está solicitando la Asociación de Fútbol Rural, señala que no van a entrar en la subvención, consulta si hay manera de verlo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ellos suspendieron esta petición de la subvención porque estaba fuera de plazo, pero también necesitan una ayuda para la selección eliminatoria del año 2007.

Cree que deberían ver como Concejo el poder ayudarlos porque ellos no supieron que quedaron fuera de la subvención.

CONCEJAL JULIO: Propone mandar al Alcalde para que vea la ejecución presupuestaria y la evaluación de algunas operaciones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que antes que nada hay que ver si se tiene plata.

CONCEJAL JULIO: Señala que en el informe de ejecución presupuestaria aparece un gran número de contrataciones a honorarios. Entonces el rediseño que están haciendo de castigar las deudas que aparecían en la contabilidad, también es un tema que solicita que se evalúe, porque siempre han sostenido y algunos han conversado de no llenarse de contrataciones a honorarios. Que vean lo estrictamente necesario para las personas que tienen que estar. Efectivamente hay una planta, hay contratos pertinentes y vio el listado de honorarios y aparece bastante fuerte. Solicita al Alcalde que lo evalúe.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es bastante fuerte especialmente con mujeres jefas de hogar.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es bastante poco lo que se les paga a ellas.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que es un puñado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es un puñado, son cerca de cien personas.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que ninguna gana 450 mil pesos como los profesores de la Escuela de Fútbol, 810 como el profesor de música, 675 como el jefe de la Escuela de Fútbol, 450 como la instructora de Fútbol de mujeres, doscientos y tantos como don Felipe Guíñez que no sabe que hace, parece que riega cuatro árboles, y al final unos sueldos que ni la Gerencia General del Cobre los tiene.

CONCEJAL JULIO: Respecto a lo que decía la Concejala María Recabarren tienen absoluta coincidencia sobre la situación de Aguas Andinas. Quiere saber si se mandó el oficio reclamando por la instalación de una oficina permanente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se despachó a Aguas Andinas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el problema que la turbidez del agua va a seguir bastante.

CONCEJAL JULIO: Solicita que para la próxima sesión se de cuenta si llegó respuesta o no, de lo contrario para ir directamente a la Superintendencia.

SEÑOR ALCALDE: Aclara sobre la turbidez del agua que se debe es que están poniendo válvulas cada ciertas cuadras, y va a venir el terremoto mas grande con el agua porque quieren cambiar todas las cañerías de la Municipalidad porque son cañerías que se revientan a cada rato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que le encuentra razón a la Concejala Maria Recabaren en el sentido del qué los ciudadanos tienen que pagar por un servicio que no se está cumpliendo, les venden agua sucia y la tienen que pagar.

SEÑOR ALCALDE: Acota que Aguas Andinas va a traer la inversión que está haciendo en Curacaví, es decir, la inversión mas grande que se ha hecho en la comuna porque están cambiando todas las cañerías, todas las cosas dejando todo perfecto. Las válvulas que están colocando es porque antes había un problema en un lugar y cortaban el agua en todo el pueblo. Ahora están colocando válvulas mas seguidas unas a otras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que descuenten los días que el agua sale sucia.

CONCEJALA ARCO: Informa que hoy se reunieron con el Senador Guirardi y le plantearon el problema.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que lo mejor que pudo pasar hoy debe ser porque falta el Concejal Madrid, están todos en sintonía y con los mismos puntos, porque tiene que dar cuenta de este problema del agua.

Informa que el sábado estaba en un programa en la radio y comenzó a llamar la gente denunciando el hecho que hace muchos días el agua en el sector norte estaba saliendo turbia. Entiende que puede que la empresa esté haciendo trabajos, pero la comunidad debe al menos estar informada.

Siempre lo ha dicho que en la comuna hay un diario y el Municipio le hace un aporte a ese diario. En ese diario se debería explicar estas cosas cuando van ocurriendo para que la gente esté informada. Porque si una persona abre la llave y el agua sale turbia y las personas no tienen idea entonces hay una psicosis colectiva.

Junto con esto se recuerda que hace un tiempo la gente de Curacaví estuvo enferma del estómago por una situación que nadie supo que ocurría, se hizo pública la limpieza que hubo en la copa donde se encontraron animales muertos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si ¿se encontraron animales muertos?

CONCEJAL NEGRETE: Responde que eso fue lo que se dijo la otra vez en el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Servicio de Salud a él se lo negó.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que eso se planteó el otro día en un Concejo. Entonces le plantearon esta situación al Senador Guirardi el mismo sábado pasado. Entre hoy y mañana le va a llamar don Mauricio Osorio, que es el SEREMI de Salud, y van a hablar con esta persona para ver que es lo que pasa y que les entregue un informe a la comunidad, y que la comunidad sepa de estas cosas porque no pueden seguir manteniendo a la población de la comuna de Curacaví de esta forma.

Cree que la gente necesita respeto, y respeto significa en un momento determinado mantenerla informada de las cosas que están ocurriendo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él vino para acá.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Concejal Negrete si él va a hablar con esta persona.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que es importante porque el Estado ha permitido que se monopolice este servicio, porque el Estado es socialista, el Estado es de la Concertación y es el que ha permitido este monopolio, que es un servicio vital para los chilenos. Hoy en día se toman la libertad de no descontar y de cobrar un servicio que no están prestando, porque Aguas Andinas hoy nos da el agua sucia y se tiene que pagar igual.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la persona que no tiene alcantarillado tiene que pagar igual. Eso lo ha reclamado varias veces.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que por eso que es muy importante que si el Concejal Negrete va a hablar con el SEREMI le haga sentir todo el efecto nuestro.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no hay ningún problema porque uno de los grandes logros que tiene la democracia es esto, que se pueda decir en un momento determinado cuando las cosas del Estado están funcionando mal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que entonces espera que los logros de la democracia también surjan efecto en esto.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que hoy día, en democracia, se puede decir, porque hubo un tiempo en la historia que no se pudo decir lo que estaba ocurriendo. No hay ningún problema y en más de una ocasión lo han hecho.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ojala haya logros porque la democracia no sirve para puro hablar.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que al menos lo dicen, y hay cosas que deben decirse y no se dicen porque los chilenos quedamos heredados con dos clases en este país.

En segundo lugar y en relación a los museos, que también tenía este punto de la cultura y los museos. El museo de las viviendas que tiene el Municipio y de lo que hablaba el Concejal Julio, señala que se está perdiendo y es una lástima que en la comuna se estén perdiendo cosas que se han hecho con esfuerzo y que se han hecho bonitas. El museo de don Luis Gúmera, que lo tenía y que estaba a cargo, cree que es un patrimonio cultural de Curacaví y que hoy día no está.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está.

CONCEJALA ARCO: Aclara que está todo pero cerrado.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que todos saben que está pero hoy día se necesita que eso tenga vida y tener vida significa que sea visitado. Eso nos demuestra que en la comuna generalmente estamos sacando actividades de la manga, no hay una planificación.

Por ejemplo en cultura no hay una planificación cultural hoy día, y le llama mucho la atención lo que dijo el Alcalde en el Concejo del 6 de junio “que le han pedido expresamente que no lleve alumnos a museos, a zoológicos en horarios de clases y que encuentra toda la razón”, por Dios, que terrible es esto.

Hoy día la única forma de enseñarles a los escolares es tenerlos en las salas de clases, o sea, no pueden conectar a los escolares con la cultura, no los pueden llevar a trabajar en terreno, y con razón si ni siquiera a estos museos o esta parte de la cultura nuestra comunal podemos llevar a nuestros alumnos porque no hay una política, no se está trabajando en base a esto, por lo tanto solicita y se adhiere a lo que dijeron los colegas Concejales de reactivar esto, y si hay que hacer inversiones en el parque, si hay que poner riego por goteo no hay ningún problema, cree que hay que hacerlo, y si hay que hacer el camino para que los turistas vengan hay que hacerlo, aunque cuando uno va a otros lados y quiere conocer cosas de otros países no se preocupa si hay o no caminos, cuando uno quiere conocer y si hay algo distinto uno va. Así es que por lo tanto cree que hay que empezar a ver eso.

Siguiendo con la cultura y viendo haciendo un análisis en relación a los museos, cuántos niños de la comuna de Curacaví viajan al año a los museos, al museo de Historia Natural que nos enseña tantas cosas, que es impactante de solo verlo, el Museo de Historia y nuestros alumnos no pueden ir y no lo pueden hacer porque no tienen recursos.

El otro día sacaba cuentas y decía cómo no tener recursos para llevar a nuestros niños y conectarlos con los museos si durante los meses de enero y febrero esos buses que son para los escolares, que para eso se hizo ese proyecto, viajan todos los días a la playa, y por qué no se puede destinar a lo menos un viaje cada quince días para ir conectando nuestros alumnos con los museos en Santiago, con el zoológico, si eso también es educación, y esa es una clases que a los alumnos no se les va a olvidar nunca porque cree que a ninguno de nosotros se nos ha olvidado la primera vez que fueron a un museo o al zoológico. Esos aprendizajes quedan, son aprendizajes significativos y esa cosa no la tenemos porque a lo mejor no estamos conectados con la cultura.

Nosotros le estamos privando a nuestros alumnos a que se conecten con los centros culturales. Hoy día no llevamos a los alumnos al teatro ni a los conciertos.

Hubo un momento cuando esta comuna se trabajaba en educación extraescolar con el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, los alumnos iban a los circos, a la Universidad de Chile a ver conciertos, hoy día los alumnos no van y que lástima que no estén participando.

Lo otro, hoy día se inauguró el Liceo Presidente Balmaceda, y fue bonito estar ahí pero no conoce el Liceo Presidente Balmaceda. Solicita conocerlo porque se le acercaron algunos profesores y le dijeron que hay un montón de deficiencias en el Liceo, en algunas salas, en algunos pisos y le gustaría verlo, es importante porque les van haciendo preguntas y lamentablemente no lo ha visto. A veces las autoridades que dirigen los establecimientos educacionales no invitan a los Concejales para que visiten los establecimientos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que a él nadie lo invitó y fue y de echo todavía no lo terminaban.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que ella tampoco lo conoce.

CONCEJALA ARCO: Comenta que cuando se hizo la jornada con los adultos mayores lo conoció.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita formalmente que como Concejo puedan ir a recorrer las dependencias del Liceo.

Informa que le gustaría ver como se habilitaron las salas de los cien computadores, porque si es un solo laboratorio y cien computadores ver los horarios, ver como se está trabajando con eso porque la verdad le parece altamente extraordinario que en un establecimiento hayan cien equipos de computación.

Referente al seminario de la Ley General de Educación, la verdad de las cosas que cuando uno quiere organizar alguna actividad cuesta un montón. Este Seminario a pesar de que se solicitó que se hiciera un día en la semana, que se cambiaran los horarios en la hora de reflexión de los profesores para no tener que suspender clases porque el afán está en que no se suspendan clases, pero estaba el ánimo, se podía haber echo de cambiar el día viernes que todos los establecimientos salen el día viernes a la una y media los alumnos haber cambiado de un viernes para un miércoles, pero no estuvo la voluntad.

Cree que va a ser complicado realizar este seminario que les habían dado fecha para el 27 de junio. Cree es imposible poder cambiar, incluso se habló con el SEREMI de Educación y con la Directora Provincial de Educación, y en esa oportunidad cuando conversó con ellos y con el Alcalde ellos respaldaron al Alcalde y el señor Traverso dijo que no se debían suspender clases por ningún motivo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellos no lo respaldan a él sino que lo mandan.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que mandó unos correos y unas fechas al SEREMI de Educación y a la Directora Provincial de Educación y el martes se reúno con ellos, porque en la comuna de Curacaví hoy día cuando está pidiendo el Presidente Comunal del Colegio de Profesores y el Concejal Negrete ver la posibilidad de esto, se le dice que no, pero en la comuna hay clases que se han suspendido, tiene las fechas, para reunirse con el jefe del DAEM.

Por ejemplo hay una reunión que se realizó en los establecimientos un día jueves, los alumnos se retiraron a la una y media para tener reunión con el Jefe del DAEM, en consideración que ese mismo establecimiento al otro día tenía jornada de reflexión y los alumnos se iban a la una y media, entonces no entiende cual era tanta la urgencia para decidir un día para echar los alumnos para conversar con el Jefe del DEM, y esas fechas se las va a llevar a estos personeros de Gobierno para decirle que es bueno que ellos fiscalicen, que no pierdan clases alumnos, y les va a consultar qué pasó con esos días que lleva anotado.

Lamenta una vez mas tratar de hacer algo como Concejo y que no se estén dando todas las facilidades, porque el afán no era suspender clases, el afán era que nuestros profesores tuviesen un seminario taller, incluso se había pensado juntar a los profesores de Curacaví y María Pinto en una sola comuna para que el Colegio de Profesores trajera expertos y les explicaran en qué consiste esta nueva Ley General de Educación y cuáles son los puntos de cambios que tiene con la LOCE.

Se siente muy mal por lo que ocurrió porque el único afán era que en nuestra comuna tuviesen algo distinto, un trabajo especial con los profesores pero lamentablemente no se dan las facilidades del caso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que esta es la última sesión de Concejo del mes porque el próximo mes van a estar en el Congreso Nacional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Opina que él haría una sesión extraordinaria por lo menos antes.

CONCEJALA RECARBARREN: Opina que se haga el 2.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no y que él los llamará por teléfono.

CONCEJALA ARCO: Solicita que hoy se pongan de acuerdo.

CONCEJALA RECARBARREN: Concuerta que se tome el acuerdo hoy.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina por qué no se juntan el día lunes aunque sea festivo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que le van a hacer venir desde Santiago ese día festivo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se haga el día martes a las nueve de la mañana antes de irse al Congreso.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo empieza el Congreso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que el martes 3 pero la acreditación es en la mañana. Comenta que algunos tienen reunión de partido en la mañana.

CONCEJALAS ARCO Y RECABARREN: Indican que no tienen problemas ese día.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que se deje como tentativo el martes a las nueve de la mañana.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si el Director de Obras mandó el informe sobre el terreno de los artesanos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque se le enfermó un hermano gravísimo, el que tuvo un infarto.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuándo fue eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ayer.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que ese informe lo pidieron el otro miércoles.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Director de Obras vino un momento ahora pero se tuvo que ir a Santiago por la enfermedad de su hermano.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el Asesor Jurídico solicitó el título de dominio de la propiedad y la secretaria del señor Abufón lo mandó.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el señor Abufón le dijo que sí o si necesitaba el terreno.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que el Director de Obras solo tiene que mandar el certificado de línea de ese terreno.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta respecto a lo que decía el Concejal Madrid.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ese terreno es totalmente construible, se lo dijo el Director de Obras pero se le había olvidado informar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que consultó cuándo costaba el terreno y le informaron que 70 millones de pesos.

Se refiere al tema que solicitó el Concejal Hernández aclarando que en el informe de desglose de gastos del mes de mayo aparecen las personas que se le entregan ayuda sociales, con el nombre y lo que se les entrega.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 17,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.